

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**070**

Fecha: 12/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 042 <b>2020 00044</b>	Despachos Comisorios	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUIDORA DE CARNES LA 100 LTDA	Auto ordena enviar proceso Auto ordena devolver el despacho comisorio al Juzgado de origen	11/10/2022	1
1100140 03 050 <b>2020 00511</b>	Interrogatorio de parte	GRUPO MIS SAS	BIOGRAS SAS	Auto termina proceso por Desistimiento Auto decreta la terminación por desistimiento de las pretensiones	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2020 00609</b>	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	KLEINER ANTONIO USUGA CASTILLO	Auto decreta levantar medida cautelar Auto ordena el levantamiento de la orden de aprehensión	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2020 00636</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	FIDEL DARIO MARTIN URREGO	Auto de Trámite Auto previo a decretar la terminación el apoderado de la parte actora acredite su facultad expresa de recibir	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00220</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SA	JAIRO LEON GARZON ROCHA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante con la ejecución Decretar el avalúo y remate d elos bienes embargados y secuestrados-Practicar la liquidación del crédito- Condenar en costas a la parte demandada	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00235</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GEINER JESUS MENDOZA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago Auto decreta la terminación por pago total de la obligación	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00241</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	NIDIA LEAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante con la ejecución- Decretar el avalúo y remate d elos bienes embargados y secuestrados- Practicar la liquidación del crédito- Condenar en costas a la parte demandante	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00400</b>	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HELI GAITAN AREVALO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante con le ejecución- Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados y secuestrados- Practicar la liquidación de crédito- Condenar en costas a la parte demandada	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00422</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante con la ejecución- Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados y secuestrados- Practicar la liquidación del crédito- Condenar en costas a la parte demandante	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00478</b>	Ejecutivo Singular	ANDREY LEONARDO SANCHEZ LEGUIZAMON	JULIAN ENRIQUE CEPEDA MURILLO	Auto ordena oficiar Auto ordena librar despacho comisorio	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00722</b>	Ejecutivo Singular	SARA MILENA CUESTA GARCES	JUAN CAMILO RODRIGUEZ MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago	11/10/2022	
1100140 03 050 <b>2021 00722</b>	Ejecutivo Singular	SARA MILENA CUESTA GARCES	JUAN CAMILO RODRIGUEZ MENDOZA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2021 00723	Ejecutivo Singular	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA COOPFEBOR	ELSA ELVIRA CARDENAS DE ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago	11/10/2022	
1100140 03 050 2021 00723	Ejecutivo Singular	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA COOPFEBOR	ELSA ELVIRA CARDENAS DE ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
1100140 03 050 2021 00734	Abreviado	NANCY YAMILE PINTO GUTIERREZ	JUAN CARLOS HINCAPIE CUARTAS	Auto rechaza demanda Auto rechaza demanda por falta de competencia- Remitase a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple- reparto	11/10/2022	
1100140 03 050 2021 00737	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A.	ADALVER GUALTERO BARON	Auto admite demanda Auto ordena la aprehensión y posterior entrega	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00041	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE BOGOTA S.A.	REINALDO URUEÑA RODRIGUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar Auto ordena el levantamiento de la orden de aprehensión	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00125	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO ANDRES TRIANA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00125	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO ANDRES TRIANA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00126	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	DIOSELINA MANRIQUE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GILDARDO SANTAMARIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00127	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	ELEUTERIA OBANDO CUERO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Auto declara la falta de competencia- Remitir la demanda y sus anexos en forma virtual al Juez Civil Municipal de Cali - Valle del Cauca	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00129	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	RIGOBERTO ROJAS ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00129	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	RIGOBERTO ROJAS ARDILA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00341	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA	IVAN ANDRES RAMIREZ PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00341	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA	IVAN ANDRES RAMIREZ PINZON	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar	11/10/2022	
1100140 03 050 2022 00567	Ejecutivo Singular	PEDRO JESUS VELASCO MENDEZ	JOSE PASTOR DURAN SIERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo Auto niega la orden de pago solicitada	11/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ANDREA CAROLINA LINDADO CANTILLO  
SECRETARIO